



TRAMITADO

Fecha...~~1-9~~ ABR 2016...

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO LOS VILOS". N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 19 de abril de 2016

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 232/

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 725, de fecha 13 de abril de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, Patricia Tatiana Castro Jiménez, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO LOS VILOS"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 2155/2013, 2160/2013, 2194/2013, 405/2014, 886/2014, 1291/2014.

2°.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOYIBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Patricia Tatiana Castro Jiménez	Santiago	13822	08-04-2016	433.329

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS.-(\$433.329.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 1424 de fecha 15 de enero de 2016 y a la asignación presupuestaria L.P.2016 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Álvaro Villanueva Rojas
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas